



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Alcobendas, 30 de abril de 2.014

En cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, CODERE. S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En curso las negociaciones con los acreedores de la Sociedad, con esta fecha la compañía ha suscrito tres acuerdos de no exigibilidad de obligaciones (standstill), respectivamente con la totalidad de los titulares del Contrato de Crédito Senior y con una mayoría significativa al efecto de los titulares de los bonos emitidos en Euros y en Dólares, por término de diez días desde el día de la fecha.

Durante dicho plazo continuarán las negociaciones con representantes autorizados de las partes.

Luis Argüello Álvarez

Secretario del Consejo de Administración